Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 14**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: Vereda Alejandría, Saragosa

FECHA: 23 de septiembre de 2026	**HORA DE INICIO: 7:00**	**HORA FIN: 16:30**

NÚMERO DE FAMILIAS INTERVENIDAS: 1

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Brindar atención integral a la comunidad mediante visita domiciliaria del PIC, desde un equipo interdisciplinar, con el fin de promover la salud mental, identificar necesidades individuales y familiares y ofrecer orientación y recomendaciones frente a las situaciones generadas por el sismo.

- Brindar orientación psicológica a la comunidad de la vereda sobre el cuidado de la salud mental frente a las situaciones generadas por el sismo, fortaleciendo estrategias de afrontamiento y bienestar emocional.
- Fortalecer los lazos de apoyo familiar y comunitario a través de visitas, para potenciar el cuidado colectivo después de situaciones naturales adversas.
- Analizar contexto familiar mediante la adherencia al tratamiento, realizar canalización cuando aplique, y contexto comunitario en prevención de enfermedades no transmisibles.

INTERVENCIÓN ENFERMERIA

María Elena Calle.

La señora Ana Alzate Gonzáles quien recibe al equipo de manera muy amable en su hogar, encontrándose en compañía de su esposo e hijo.

Durante la entrevista, la señora Ana manifiesta presentar problemas de salud asociados a dolor frecuente en la región del ovario derecho. Refiere que ha realizado consultas y diferentes trámites ante su EPS, Salud Total, con el propósito de recibir atención y continuar con el proceso médico correspondiente; sin embargo, manifiesta no haber obtenido una respuesta satisfactoria.

Según lo expresado por la usuaria, su proceso de atención se vio interrumpido a raíz del terremoto, situación que ha dificultado la continuidad de sus trámites y atención en salud.

La usuaria expresa además preocupación por la situación de su hijo, quien, según refiere, presenta consumo de sustancias psicoactivas, episodios de ansiedad y ausencias del hogar durante varios días, situación que genera preocupación y angustia en el núcleo familiar. La señora Ana manifiesta su interés en recibir apoyo psicológico y orientación para poder ayudar a su hijo y favorecer su acceso a los servicios de salud.

Durante la visita, la psicóloga Liliana realizó un acercamiento con el joven, brindándole orientación y una intervención inicial de escucha y apoyo, quedando pendiente el seguimiento de su proceso y la posibilidad de gestionar atención profesional de acuerdo con sus necesidades. De igual manera, durante la visita se intentó realizar la gestión de una cita médica para el esposo a través de Salud Total; sin embargo, se presentaron dificultades para obtener la asignación, debido a que la atención correspondiente debe ser gestionada en la ciudad de Manizales.

INTERVENCIÓN PSICOLOGIA

Liliana Salazar.

En la fecha se realizó visita domiciliaria en la vereda Alejandría, con el propósito de brindar acompañamiento desde el área de Psicología y conocer las condiciones emocionales de los integrantes del hogar después del sismo. Durante la visita se realizó **escucha activa**, generando un espacio de confianza y respeto para conocer cómo vivieron el evento, qué emociones experimentaron y qué actividades realizaron posteriormente para afrontar la situación.

Durante el encuentro se dialogó principalmente con la madre y su hijo. El joven se mostró inicialmente **reservado y con poca disposición para expresar verbalmente sus emociones**. En el diálogo familiar se identificaron antecedentes relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, por lo cual se brindó orientación tanto a la madre como al hijo sobre la importancia de buscar apoyo profesional y fortalecer las redes familiares e institucionales.

Se proporcionaron orientaciones encaminadas al **reconocimiento y manejo de las emociones**, resaltando la importancia de expresar oportunamente el miedo, la preocupación, la tristeza o la angustia que puedan surgir después de una situación de impacto. Asimismo, se recomendó mantener una comunicación respetuosa, evitar señalamientos y promover el acompañamiento familiar.

Como parte de la intervención, se explicó la importancia de acudir a los servicios de salud y continuar con el acompañamiento correspondiente. Se realizó **orientación para el proceso de remisión a la ciudad**, con el fin de activar los protocolos institucionales pertinentes y facilitar la valoración y atención profesional requerida. Finalmente, se recomendó a la familia mantener una actitud de apoyo, estar atentos a posibles cambios emocionales o conductuales y solicitar atención inmediata ante cualquier situación que represente riesgo para el bienestar del joven o de algún integrante del hogar.

INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL

Yesica Casas

Se realiza visita domiciliaria a la señora **Ana Isabel**, como parte del seguimiento psicosocial posterior al evento natural adverso ocurrido en la comunidad, con el propósito de conocer las condiciones actuales de la familia y verificar posibles afectaciones derivadas del terremoto. Durante el encuentro, la usuaria manifiesta que la vivienda y los integrantes del grupo familiar **no presentaron afectaciones físicas o materiales asociadas al evento**, por lo cual no se

identifican, al momento de la visita, situaciones de riesgo relacionadas con las condiciones habitacionales.

La señora Ana Isabel refiere convivir con su esposo e hijo, identificándose la presencia de un núcleo familiar que constituye un recurso importante para el acompañamiento y afrontamiento de las diferentes situaciones que puedan presentarse. Durante el diálogo, la usuaria expresa preocupación por la situación personal de su hijo, manifestando **sospechas relacionadas con un posible consumo de sustancias psicoactivas por parte del joven**. Se aborda esta preocupación desde una perspectiva de escucha, orientación y comprensión de la dinámica familiar, teniendo en cuenta que dicha situación no se establece como un diagnóstico ni como un hecho confirmado durante la visita.

Se reconoce que la preocupación frente a esta posible situación puede generar tensión, incertidumbre y afectación en la dinámica familiar, por lo que se brinda orientación encaminada a favorecer una comunicación respetuosa y abierta entre los integrantes del hogar, evitando señalamientos, estigmatización o confrontaciones que puedan incrementar los conflictos. Asimismo, se resalta la importancia de fortalecer los vínculos familiares y las redes de apoyo, identificando personas significativas e instituciones a las cuales puedan acudir en caso de requerir orientación o intervención especializada.

Durante la visita se realiza **acompañamiento psicosocial a la señora Ana Isabel y a su hijo**, generando un espacio de escucha y diálogo orientado a reconocer las preocupaciones presentes en el contexto familiar, favorecer la expresión de emociones y fortalecer recursos para el afrontamiento. Se brinda orientación sobre la importancia de solicitar apoyo profesional ante cualquier situación relacionada con el consumo de sustancias, especialmente si se presentan cambios significativos en el comportamiento, dificultades en las relaciones familiares, afectaciones en las actividades cotidianas o situaciones que puedan representar algún riesgo.

Finalmente, se recomienda a la familia mantener canales de comunicación basados en el respeto y la confianza, fortalecer las redes de apoyo y acudir oportunamente a los servicios de salud y orientación psicosocial disponibles, en caso de requerir una valoración profesional. Se destaca la disposición de la señora Ana Isabel y su hijo para participar en el acompañamiento, reconociendo la importancia de continuar fortaleciendo los recursos familiares y comunitarios como factores protectores para el bienestar integral del grupo familiar.

CONCLUSIÓN GENERAL

A partir de la visita domiciliaria realizada al grupo familiar, en el marco del seguimiento posterior al evento sísmico, se identifica una familia que ha experimentado diversas situaciones que requieren **acompañamiento interdisciplinario y articulación con las redes institucionales de salud y apoyo social**. Durante el encuentro se generó un espacio de escucha y diálogo con la madre y su hijo, permitiendo identificar preocupaciones relacionadas tanto con las condiciones de salud de algunos integrantes como con la situación emocional y conductual del joven.

Desde el componente de **Psicología**, se identifica en el joven una actitud inicialmente reservada y limitada disposición para expresar verbalmente sus emociones. En el diálogo familiar se reconocen antecedentes relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, así como situaciones que generan preocupación en el núcleo familiar. Se brindó orientación inicial al joven y a su madre, promoviendo el reconocimiento y manejo de las emociones, la comunicación respetuosa y el fortalecimiento del acompañamiento familiar. Asimismo, se orientó sobre la importancia de acceder a atención profesional y se brindó orientación para el proceso de remisión a la ciudad, con el propósito de favorecer la activación de las rutas institucionales correspondientes.

Desde **Enfermería**, se identifica en la señora Nancy una situación de salud que requiere continuidad en la atención, relacionada con dolor frecuente en la región del ovario derecho. La usuaria refiere haber realizado consultas y gestiones ante su EPS para acceder a la atención requerida, manifestando dificultades para dar continuidad al proceso, situación que, según lo expresado, se vio afectada posteriormente por el terremoto. Se orienta sobre la importancia de continuar las gestiones para acceder a valoración médica y seguimiento oportuno. De igual manera, se intentó realizar la gestión de una cita médica para su esposo; sin embargo, se presentaron dificultades debido a que el proceso de asignación debe realizarse en la ciudad de Manizales.

Desde **Trabajo Social**, se reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades familiares y las redes de apoyo institucionales, especialmente frente a las situaciones que generan preocupación en relación con el joven y las barreras identificadas para la continuidad de algunos procesos de atención en salud. Se considera pertinente acompañar a la familia en la identificación y activación de las rutas institucionales disponibles, promoviendo el acceso efectivo a los servicios requeridos y evitando que las dificultades administrativas o territoriales interrumpan la atención. Asimismo, se resalta la importancia de fortalecer la comunicación familiar, mantener una actitud de apoyo hacia el joven y evitar señalamientos o confrontaciones que puedan dificultar el acercamiento y la búsqueda de ayuda.

De manera integral, se concluye que el grupo familiar cuenta con **recursos afectivos y disposición para recibir acompañamiento**, evidenciándose especialmente la preocupación y motivación de la madre por procurar el bienestar de su hijo y favorecer su acceso a los servicios profesionales. No obstante, se identifican necesidades relacionadas con la atención en salud de la señora Nancy, la situación asociada al consumo de sustancias y manifestaciones de ansiedad referidas en el joven, así como dificultades en el acceso y continuidad de algunos servicios médicos.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)

ANA ISABEL ALZATE GONZALEZ
C.C. 24.341.269
JEFE DEL HOGAR

LILIANA ESTER SALAZAR ARIAS
24.396.250
PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
T.P. 293680

MARIA ELENA CALLE GUERRERO
24.398.184
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
T.P. 230

YESICA MARIA CASAS ORTIZ
1.059.208.164
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
T.P. 1059208164

JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
1.054.925.915
COORDINADORA PIC
T.P. 1054925915


La Piragua
hacienda las
Via Kilometro 41-Las margaritas
23 sept 2026 10:36:06 a. m.
5°9'0.972"N 75°41'27.402"W
Altitud:994.5msnm
Velocidad:2.2km/h
María Elena Calle Guerrero


La Piragua
hacienda las
Via Kilometro 41 Las margaritas
HELLO ROCKER!
HELLO KITTY
23 sept 2026 10:47:58 a. m.
5°9'1.08"N 75°41'27.648"W
Carrera 2ª
Altitud:1003.7msnm
Velocidad:0.0km/h
María Elena Calle Guerrero


La Piragua
hacienda las
Via Kilometro 41-Las margaritas
Google
23 sept 2026 10:48:24 a. m.
5°9'0.732"N 75°41'27.486"W
Altitud:988.9msnm
Velocidad:0.0km/h
María Elena Calle Guerrero

Gobierno de ANSERMA	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Proceso Gestión para la Prestación de Servicios Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas Consentimiento Informado para Participación de Estrategias PIC- Modalidad Presencial	

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN ESTRATEGIAS PIC – MODALIDAD PRESENCIAL

FECHA: 23/09/2026 VEREDA/BARRIO: Alejandría (La pajarra) Zaragoza

Yo, Ana Isabel Alzate Gonzalez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 24347269, en calidad de persona responsable o integrante del hogar, manifiesto que he recibido información clara, suficiente y comprensible sobre la intervención que será desarrollada por el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Anserma, Caldas. De manera libre, voluntaria y sin ningún tipo de presión o inducción, manifiesto mi aceptación para que el equipo del PIC realice la intervención correspondiente en mi hogar, de acuerdo con las estrategias y actividades programadas. La intervención podrá estar relacionada con una o varias de las siguientes dimensiones de salud pública:

☐ Salud Ambiental	☐ Vida saludable y enfermedades transmisibles	☐ Salud mental
☒ Vida saludable y condiciones no transmisibles	☐ Seguridad alimentaria y nutricional	☐ Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
☐ Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Indígenas	☐ Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Victimas	☐ RBC Discapacidad

Para efectos de la intervención familiar, se registra la composición del hogar al momento de la visita:
Número total de personas que habitan en el hogar: 3 personas.

Grupo poblacional	Cantidad
Niños y niñas	0
Adolescentes	0
Adultos	3
Personas mayores	0
TOTAL	3

Manifiesto que he sido informado(a) de que las actividades del PIC que se desarrollen en el entorno hogar tienen un enfoque familiar y colectivo, por lo cual acepto que la intervención, educación, orientación, caracterización, identificación de factores de riesgo, promoción de la salud y demás actividades contempladas en la estrategia sean realizadas con los integrantes del hogar que se encuentren presentes y/o que hagan parte del mismo, de acuerdo con el alcance de la actividad.

Firma: Ana Isabel Alzate Gonzales
C.C.: 24347269
Teléfono: 3207735559

Gobierno de ANSERMA — Salud y Desarrollo Social	GOBIERNO DE ANSERMA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas **Asistencia Actividades de PIC**	Versión: 03 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-02-10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Visita de seguimiento Salud Mental Comunitaria **FECHA:** 23/09/2026

MUNICIPIO: Anserma Caldas **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Liliana Salazar - Yesika Casas - Maria Helena Calle

DIMENSIÓN O LÍNEA: Salud Mental **ESTRATEGIA:** Salud Mental Comunitaria

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Género (M, F, otro, ¿cuál?	Grupo Poblacional													Firma o Huella
						Persona con discapacidad	Víctima	NARP	Indígena	LGTBIQ+	Migrante	Situación de, en y en riesgo de calle	Trabajadoras sexuales	Trabajadores informales	Mujer en edad fértil	Gestante	Ninguno		
1	M. Nubia Trujillo	24866677	3146191933	66	F												X		María Nubia Trujillo
2	Claudia Rico Alvis	1059784538	3233386855	24	F												X		Claudia Milena Rico Alvis
3	Yancy Osorio	30104922	3116[illegible]95	47	F												X		Yonancy Osorio Q
4	Ana I. Alzate G.	24341269	3207[illegible]55	45	F												X		Ana Isabel Alzate Gonzalez
5	Yolanda Medina	30[illegible]705	3117093500	63	F												X		Yolanda Medina
6	Maria Davis Arce.	25034210	3137[illegible]22	76	F												X		Maria Davis Arce de Bueno
7																			
8																			
9																			
10																			

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)